



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**

Secretaría de Educación municipal  
Calidad Educativa



1051

Ibagué 07 JUL 2016

CIRCULAR

220

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ASUNTO: RECTORES, DOCENTES LIDERES ORIENTADORES, COORDINADORES  
PROYECTOS DE EDUCACION AMBIENTAL Y GOBIERNOS ESCOLARES

La secretaria de Educación a través de la dirección de Calidad Educativa, debe hacer acompañamiento y seguimiento a los proyectos transversales que de acuerdo con la ley 115 de 1994 en su Art 14 las Instituciones Educativas deben desarrollar. Por esta razón me permito solicitar las acciones desarrolladas durante al año 2016 en lo relacionado con Escuela de Padres, gobiernos escolares y proyectos de Educación Ambiental.

Favor hacerlas llegar en esta presentación a la secretaria de Educación Calidad Educativa con sus respectivos soportes listados de asistencia y evidencias fotográficas

Programa	Actividad	Grado	No estudiantes	Resultados	Observaciones
----------	-----------	-------	----------------	------------	---------------

Cordialmente

AMPARO BETANCOURT ROA  
Directora Calidad Educativa

Proyecto E Sandoval

